

ESCANDALOSA APROPIACIÓN DE LAS RETRIBUCIONES EN LA AEAT

Como todos sabéis, la dirección de la AEAT, el Organismo más y mejor informatizado de toda la Administración Pública española, ha mantenido retenidos y ocultos durante más de un mes los listados de productividad referidos a la nómina de Diciembre que incluían, al igual que la de Julio, la liquidación variable correspondiente al PEIA. Ya conocidos dichos listados, somos testigos de la escandalosa, injustificada e injusta cifra de productividad abonada al cuerpo de “élite” de inspectores, trabajadores que parecen necesitar motivación económica adicional a pesar de unos desorbitados complementos específicos que superan cualquier comparación con otros funcionarios A1 en la AGE. Cantidades percibidas que superan los 34.000 euros explican el deseo de obstaculizar la rápida difusión a esa información, que nos es debida por ley.

Es necesario conocer los antecedentes, y la forma en que, constituyéndose cómo grupo de interés, la Organización de IHE, consigue incrementar el botín de la productividad obtenida en el reparto, en un difícil entorno de necesidad, congelación salarial e incumplimiento del compromiso con la carrera profesional del resto de trabajadores de la AEAT. Su botín a cambio de su silencio. (Ver Expansión 18 febrero 2014).

Con la puesta en marcha por el Director de la AEAT de los Planes especiales, la propia Organización de IHE ha visto cumplida una de las propuestas por la que más ha “luchado”.

La implantación de los Planes Especiales en 2014, 2015 y 2016 ha requerido la autorización del Ministro para su financiación (la agencia actualmente carece de autonomía para ello). Una vez obtenida la autorización, se ha dejado en manos del Director, Inspector y por tanto juez y parte, el crucial poder de implantar lo que ha resultado ser un “sistema de captura de rentas” ideado y propuesto desde la Organización de IHE. A la vista de la distribución realizada, parecen también fijados por esta organización los criterios de reparto.

El sistema orquestado por la Organización de IHE consiste, básicamente y a partir de la demanda insistente de más medios, en crear el convencimiento generalizado de la necesidad de unos Planes Especiales de actuación que, generando aparentes incrementos de resultados en los objetivos susceptibles de ser vendidos políticamente, dan lugar a créditos extraordinarios de productividad, de manera que ésta pueda ser “capturada” en su interés, conforme a las “reglas de reparto” que ellos mismos vienen estableciendo desde hace años.

En este contexto, la Dirección ha convocado hoy a los sindicatos para “hacer como que negocia” el reparto de la productividad extraordinaria del PEIA 2016.

En los días venideros iremos mostrando los hechos que justifican lo dicho anteriormente.

28 de enero de 2016.



Expansión

Martes 18 de febrero de 2014 | 1,90€ | Año XXVII | nº 8.332 | Segunda Edición

www.expansion.com

EL VIERNES

Textos legales
Código de Comercio y Ley Concursal

P12

Ibex 35	10.118,60	-0,14%
EuroStoxx	3.118,91	-0,00%
Dow Jones	FESTIVO	=
Euro/Dólar	1,3699	-0,06%
Riesgo País	185,54	-2,83%

Santander pactará con El Corte Inglés la política de la financiera P14

• **Multa** a Santander de 16,9 millones por mala comercialización de bonos convertibles P14

Jaime Botín no logra suspender la multa que le impuso Hacienda P15



Marcos de Quinto, presidente de Coca-Cola Iberia. "No es mi empresa; no es mi ERE" P7

La deuda pública se sitúa en el 94% del PIB, la más alta en 100 años P2 y 21

Nueva guerra de la banca para captar **hipotecas** de calidad P2 y 13

El Gobierno cede a las autonomías el control de las 'sgaes' regionales P22

DIRECTIVOS

Diageo: "En España los licores de alta gama crecen a doble dígito" P43

Jurídico

Abogados que hacen tambalear al poder P26

Suplemento

Formación de directivos P1 a 8

Los inspectores de Hacienda cobrarán según lo recaudado

Montoro quiere que la retribución variable suponga hasta el 40% del sueldo

Hacienda quiere introducir la retribución variable por objetivos que pueda suponer hasta el 40% del sueldo para todos los funcionarios de la Agencia Tributaria. El ministro Cristóbal Montoro intenta apaciguar a los funcionarios de Hacienda, soliviantados por las destituciones realizadas a raíz de la multa a Cemex y del supuesto trato de favor a la Infanta. P20

Sigue a la Agencia de EEUU, que otorga unos incentivos por productividad de 90 millones anuales

El Fisco planea poner plazos máximos de permanencia a los cargos de libre designación



El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro.

Los inspectores piden crear un fondo para pagar a confidentes

P20

Amancio Ortega y BBVA negocian vender Occidental Hoteles P2 y 4

Los 'fondos buitres' quieren comprar la deuda de Eroski

Los bancos acreedores quieren aprovechar el apetito que están mostrando los fondos buitres por la deuda de las compañías españolas en proceso de reestructuración. El objetivo de estos fondos es convertir la deuda en capital

Santander pone a la venta un paquete de 2376 millones de euros, el 10% de la deuda bancaria

y quedarse así con el control de las empresas. Banco Santander ha puesto a la venta un paquete de deuda de Eroski valorado en 237,6 millones, el 10% del crédito sindicado que tiene la empresa con 22 entidades. P3/LALLAVE

Bankia ya gana en Bolsa un 150% desde su saneamiento

El banco alcanzó ayer la cota de los 1,5 euros tras subir un 21,56% en Bolsa en lo que va de año. Marca así nuevos máximos desde su saneamiento, el pasado 28 de mayo. P18



José Ignacio Goirigolzarri, presidente de Bankia.

El déficit de tarifa sube más y alcanza los 30.000 millones P4

ESPECIAL AMPLIACIÓN HASTA EL 28 DE FEBRERO

FESTIVAL DE LOS CRUCEROS

PAGA AHORA 50€ AHORRA HASTA UN 70% HASTA 200€ DE REGALOS

LOGITRAVEL.com

Grifols creará 400 empleos en su nueva planta de Barcelona

La compañía de material sanitario Grifols ha invertido 20 millones de euros en una nueva fábrica de plasma en Barcelona, que supondrá la creación de más de 400 puestos de trabajo. El laboratorio, que concentra su esfuerzo inversor en EEUU tras adquirir Talecris en 2011, duplicará la producción de hemoderivados en sus instalaciones de Parets del Vallès, donde ahora trabajan 1.800 empleados. Grifols prevé obtener la aprobación de las autoridades para que la fábrica entre en funcionamiento este año. El grupo aumentó la plantilla un 6% el año pasado. P6/LALLAVE



El presidente del laboratorio, Víctor Grifols, apuesta por Barcelona.

ECONOMÍA / POLÍTICA

Montoro pagará sueldo variable por objetivos a toda la Agencia Tributaria

PRIMER ORGANISMO PÚBLICO EN IMPLANTARLO Intenta calmar a los funcionarios, soliviantados por la multa a Cemex y el caso de la Infanta. Quiere introducir la retribución variable por desempeño de hasta el 40%.

Mercedes Serraller. Madrid

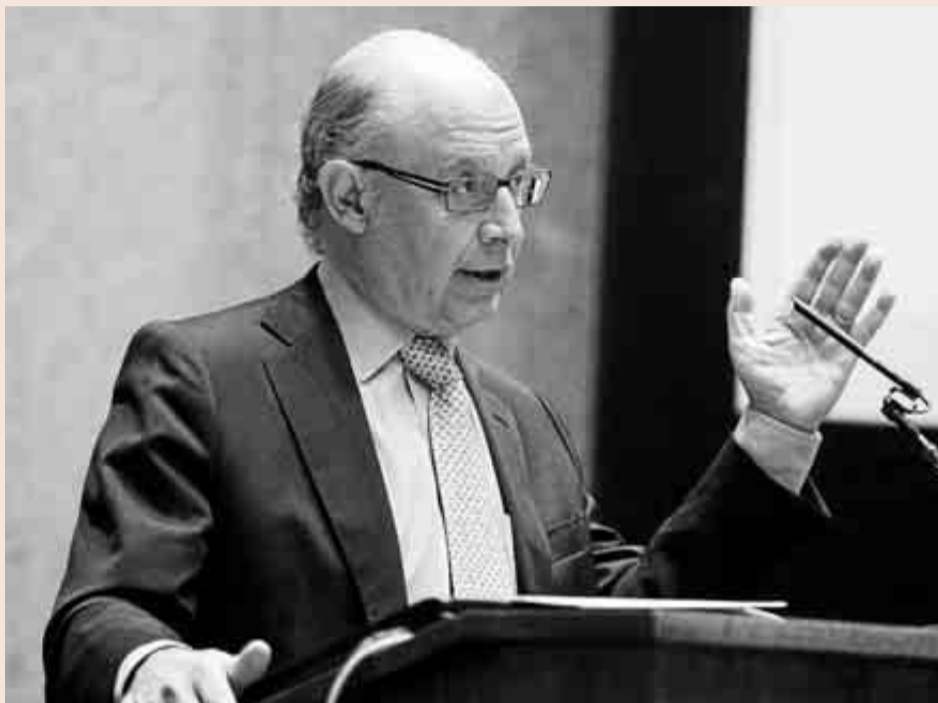
Hacienda quiere introducir la retribución variable por objetivos de hasta el 40% para todos los funcionarios de la Agencia Tributaria (AEAT) en el marco de la redacción del Estatuto del organismo que ha prometido. Así lo trasladan fuentes conocedoras del proceso, que explican que el ministro Cristóbal Montoro intenta apaciguar definitivamente los ánimos de los trabajadores de la Agencia, muy soliviantados por los ceses y dimisiones a raíz de la multa a Cemex y del supuesto trato de favor a la Infanta. Estos funcionarios reclaman un Estatuto y una mejora de las retribuciones según el mérito.

La Agencia cuenta con cerca de 27.000 funcionarios, de los que 1.800 son inspectores. Sólo 400 de estos últimos, los que levantan actas, disfrutan ahora de un complemento de productividad que mide el desempeño, mientras que otros inspectores a los que se aplica cuentan con un complemento fijo que no cuantifica la productividad sino que en ocasiones trata de enmendar desigualdades retributivas que no pueden solucionarse mediante concurso, según fuentes conocedoras.

Además, el complemento que sí perciben los inspectores que levantan actas se ha convertido en un fijo similar para la mayoría desde el momento en que hace más de una década pasó a otorgarse de forma mensual en vez de anual, trasladan las mismas fuentes.

De esta forma, un plan general para instaurar la retribución variable por objetivos supondrá una revolución en la AEAT, ya que medirá realmente el desempeño con unos parámetros contrastados, y puede implicar, en ocasiones, bajadas de sueldo si no se consiguen objetivos al incrementarse la proporción del variable sobre el fijo.

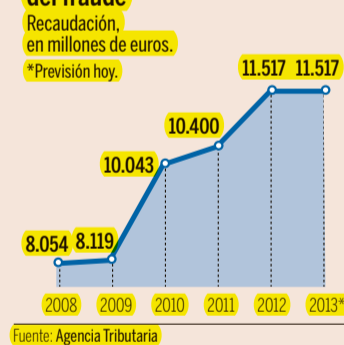
De esta forma, un inspector que gana 80.000 o 90.000 euros tiene hasta ahora un complemento fijo de entre 10.000 y 20.000 euros incluidos en esta cantidad, que ahora se convertiría en un variable de hasta 32.000 euros, ligado al desempeño. En el caso de je-



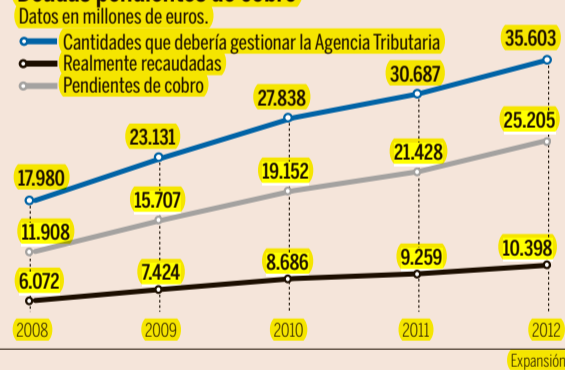
El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ayer en Madrid.

LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y LAS DEUDAS

Resultados del plan de prevención del fraude



Deudas pendientes de cobro



fes, directores y subdirectores, el porcentaje se aplicará a partir de sueldos superiores a los 100.000 euros.

Con esta medida, la Agencia Tributaria pasaría a ser el primer organismo público que instaura una verdadera

retribución variable por objetivos, ya que el proyecto que tiene Hacienda para establecerlo en todo el sector

El ejemplo de EEUU

Con el pago de un variable por objetivos España sigue a la Agencia de EEUU, una de las más innovadoras del mundo. Miles de trabajadores del Servicio de Impuestos Internos (IRS en inglés) reciben "incentivos basados en el desempeño", que pueden alcanzar los 90 millones de dólares anuales, por su desempeño ligado a recaudación lograda en la lucha contra el fraude. Su sueldo está en el rango más alto por su preparación. La Administración Obama ha intentado en alguna ocasión poner coto a estos premios amparándose en la necesidad de realizar recortes presupuestarios que rebajen el déficit público, informa Estela S. Mazo desde Nueva York.

público todavía no ha echado a andar.

El pasado 11 de diciembre, Montoro ofreció a todos los grupos parlamentarios "la redacción y aprobación del estatuto que tiene pendiente la Agencia desde su nacimiento, en 1990", donde "definir claramente cómo se hacen los nombramientos, cómo se ocupan los cargos, en función de qué méritos" y cómo se de-

Algunos inspectores reciben hoy un complemento por productividad que se ha convertido en fijo

El Fisco quiere poner plazos máximos de permanencia a los cargos de libre designación

El Gobierno nombrará al director, aunque los inspectores piden que lo haga el Parlamento

fine la carrera. España sigue así a la Agencia de EEUU, una de las más innovadoras del mundo (ver información adjunta).

La Ley de Presupuestos de 1990 creó la AEAT pero no fue hasta la Ley del IRPF de 1998 cuando se previó la implementación del Estatuto, "que desarrollará sus funciones, régimen jurídico, organización y funcionamiento, con adaptación a los principios de eficiencia y economía de gestión, autonomía...".

El borrador de Estatuto que prepara Hacienda también prevé agilizar los mecanismos de promoción e incrementar los concursos para incentivar la lucha contra el fraude. No se crearán cupos directos a la libre designación pero sí se impondrán plazos máximos de permanencia en sus puestos a los cargos nombrados por este procedimiento, además de mantener su autonomía en los procesos de selección y demás asuntos de recursos humanos.

Del mismo texto preparatorio se desprende que el Gobierno seguirá designando al director general con la novedad de que éste ahora comparecerá en el Congreso tras su nombramiento.

Los inspectores piden un fondo para confidentes

M. S. Madrid

La Organización Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) solicita la creación de un fondo para realizar pagos a confidentes con el fin de obtener informaciones de las que se derivan el afloramiento o la recuperación de cuotas defraudadas y que se les permita realizar inspecciones de incógnito, dos novedosas líneas de actuación que se inspiran en prácticas de la Hacienda de

EEUU. Así lo piden en una propuesta de Estatuto de la Agencia Tributaria (AEAT) que presentaron ayer.

El presidente y el secretario general de la Organización, Ransés Pérez Boga y Francisco Vázquez, respectivamente, destacaron la importancia de que haya una Agencia Tributaria con un sistema único, con una base de datos compartida en red, que permita controlar a todos los contribuyentes. En este modelo, ca-

da Administración tributaria, local o autonómica, podría encomendar sus competencias y funciones a un organismo único, a través de contratos de colaboración y con la modificación de la ley de cesión, aunque se mantendrían las competencias tributarias de cada comunidad. La AEAT asumiría, además, las competencias de recaudación de la Seguridad Social y absorbería al Catastro.

Por otra parte, propusieron

que el director general sea nombrado por las Cortes con mayoría cualificada de dos tercios durante un período de cinco años, renovable por otros cinco. A su vez, pretenden que se potencie la retribución variable por objetivos y que se restrinjan los nombramientos de libre designación a los niveles más altos.

Asimismo, los inspectores creen que la AEAT debería autofinanciarse a través de un 18% de los ingresos proceden-

tes de actos de liquidación y gestión recaudatoria y de los recargos de apremio de las deudas cobradas en período ejecutivo, por prestación de servicios, por la participación en concursos y juicios y por rendimientos de su patrimonio. También solicitan que Hacienda recupere las competencias de control sobre las sicav que asumió la CNMV y establecer la lucha contra la corrupción como una línea de actuación preferente.